



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - GONCALVES ANTON -EX-2023-00361853- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2023-00361853- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita designar al agente Anton Goncalves en la Escuela de Danzas “Norma Fontela”

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto N° 0916/2020,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar al agente **ANTON GONCALVES** (Legajo N.º 34238/54 CUIL 20-38497983-2) en el cargo de **PROFESOR ENSEÑANZA ARTÍSTICA -PIANISTA ACOMPAÑANTE** con TRES (3) horas cátedra semanales (CF **9-83-03-02**) en la ESCUELA DE DANZAS “NORMA FONTELA” UE 08-02-2-1-3-15, en

reemplazo del agente Diego Rafael Vignolo Legajo N.º 24957/52 en licencia por códigos personales los días **31/07/2023 y 07/08/2023** , a los efectos de la liquidación corresponde abonar dos (2) semanas

ARTÍCULO 2º.- Acordar el pago al agente mencionado en el Artículo 1º, en los días que allí se indican la **BONIFICACIÓN REMUNERATIVA NO JERÁRQUICOS – ENSEÑANZA SECUNDARIA, ARTÍSTICA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y SUPERIOR 03-2014 – MODALIDAD FONID**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º.- Acordar el pago al agente mencionado en el Artículo 1º, en los días que allí se indican la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a Institucional: 1-1-1-01-06-000 - UER 10 - F.Fin. 1-1-0 - Inc. 1 - Programático: 26-00-00 – Fin/Fun. 3-4-3 - P.P. 2 - P.p. 1 - P.Sp. 4–

para el Art. 2º P.P. 2 - P.p. 2 - P.Sp. 1 - Ap. 12-

para el Art. 3º P.P. 2 - P.p. 2 - P.Sp. 3 –.F.Fin. 1-3-1

ARTÍCULO 5º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.